

PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																	
DENOMINACIÓN: IES CONDE LUCANOR																	
CÓDIGO: 47007197																	
DIRECCIÓN: Carretera de Pesquera s/n																	
LOCALIDAD: PEÑAFIEL																	
PROVINCIA: VALLADOLID																	
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Gustavo J. Azcona Albarrán																	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

Las notas informativas están al final del documento.

a) Contexto (*Orientaciones para su cumplimentación*)ⁱ

El Instituto de Educación Secundaria CONDE LUCANOR está situado en la villa de Peñafiel. La población del municipio y de la Comarca que atiende nuestro centro es de aproximadamente 5000 habitantes, población que se mantiene relativamente estable en los últimos años; presenta un aumento de la población extranjera (8,8%) vinculada al trabajo en el sector vitivinícola. Peñafiel es cabeza de comarca y cuenta con una importante actividad en el sector servicios (Centro de Salud, Juzgado, parque de Bomberos, asamblea local de Cruz Roja, policía local, cuartel de la Guardia Civil, Comercios, Talleres, etc.) y diferentes industrias relacionadas con la ganadería y los productos agroalimentarios. En los últimos años se está potenciando, desde el Ayuntamiento, el sector turístico y hostelero (importancia del casco histórico, áreas recreativas, el Castillo, jornadas gastronómicas, etc.). También existe un buen número de empresas, en su mayoría centradas en el sector vitivinícola, aunque de pocos trabajadores, y que se caracterizan por la temporalidad en el empleo; se intenta potenciar el polígono industrial que se ha habilitado al efecto, aunque ha tenido un descenso considerable el sector de la

construcción. El alumnado pertenece a un status social diverso y variado. Por ello, en el ámbito cultural, económico y social es un centro muy heterogéneo, pero la convivencia entre el alumnado es aceptable. Al instituto de Peñafiel acuden los alumnos de los centros de los pueblos de la Comarca Campo de Peñafiel (20 municipios). Un porcentaje aproximado del 75% de alumnado usa el transporte escolar, también los de la propia localidad puesto que el instituto está muy alejado del pueblo. Esta procedencia heterogénea de los estudiantes no constituye un factor especialmente conflictivo en cuanto a la convivencia. Tampoco constituye un foco de conflicto significativo el 6% del alumnado de procedencia extranjera ni el 6,7% del alumnado de etnia gitana, aunque manifieste ciertas particularidades de comportamiento disruptivo en el aula. En la actualidad se imparten en nuestro centro las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, el Programa Lingüístico de Sección bilingüe en inglés en la ESO, enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional Básica y Formación Profesional Específica de Grado Medio. En Bachillerato se ofertan las modalidades de Ciencias, y de Humanidades y Ciencias Sociales. En Formación Profesional se imparte, dentro de la Básica, el de Agrojardinería y Composiciones Florales y el Ciclo Formativo perteneciente al grado medio de Comercialización de Productos Alimentarios. El Centro cuenta con los siguientes planes y proyectos educativos:

• Certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», Nivel 4-Avanzado, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación que se intentará superar en el curso con el desarrollo del Itinerario Digital. • Un Proyecto Lingüístico de Centro como marco para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística entre el alumnado estriba en el impulso que desde el Consejo de Europa se ha dado a las lenguas y al plurilingüismo y la importancia de su aprendizaje en edades tempranas. • Proyecto Lingüístico de Sección Bilingüe en Inglés con una auxiliar de conversación. • Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional. • Directrices para el fomento de la Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. • Plan de Mejora de centro: Las aves del Conde Lucanor: educando desde la emoción se traspasan fronteras.

b) Objetivos (Orientaciones para su cumplimentación)ⁱⁱ

Objetivos generales: o Poner en marcha un sistema que canalice y gestione de manera adecuada las situaciones conflictivas a través de la participación de toda la comunidad,



buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta, corrigiendo la conducta no deseada de forma inmediata. o Potenciar la implicación de toda la comunidad en la aplicación de las medidas, y de manera más específica de las familias en el centro, logrando así una mayor coherencia en la aplicación de las mismas. o Disminuir determinadas conductas problemáticas que dificultan la convivencia en el centro: agresividad verbal, disruptión en el aula, deterioro del mobiliario, discriminación o absentismo. o

Fomentar la participación activa del alumnado en la aplicación de las normas y en la resolución de conflictos. Objetivos específicos: o Generar espacios de comunicación periódica entre el profesorado con el fin de determinar pautas comunes. o Generar espacios de comunicación periódica con las familias.o Generar espacios de comunicación periódica con los alumnos. o Implicar a las familias en la mejora de la convivencia del centro en general y en el proceso educativo de sus hijos en particular.o Aplicar

técnicas de control eficaz del comportamiento en el aula.o Potenciar la motivación e interés del alumnado.oEmplear la mediación como una estrategia de resolución de conflictos.o Reforzar la tutoría como forma de participación del alumnado.o

Explicitar los objetivos y normas comunes del plan a la comunidad educativa. o

Fomentar en los alumnos valores positivos, habilidades de comunicación y relación social que permitan el desarrollo de pautas democráticas, dialogadas y pacíficas de resolver conflictos. o Establecer cauces eficaces para el control y la mejora del absentismo.o

Implicar al alumno en el funcionamiento del aula.o Mejorar el clima y la cohesión del aula a través de la tutoría. Nuestro propósitoPuesta en funcionamiento de una filosofía que apueste por la resolución de conflictos mediante el diálogo.Objetivos concretos: o

Impulsar la mediación en la resolución de conflictos. oAcercar al alumno a la cultura del diálogo y del acuerdo. o Solucionar el conflicto desde la raíz como forma más segura de evitar nuevos brotes del conflicto. o Concienciar al alumno del poco provecho que se saca de la violencia física o verbal. oInvolucrar a distintos representantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, personal no docente...) en el trabajo por la convivencia en el centro. - Carácter: Preventivo y/ o correctivo - Responsable: Equipo directivo, orientadora y coordinadora de convivencia y profesorado en general.- Recursos: RRI del centro, tutorías, grupos Teams para la comunicación con alumnado, Stilus para comunicación con familias.- Metodología: Pretendemos un protocolo de actuación que conlleva una premediación y una mediación con las dos partes en conflicto, a través de



profesores y alumnos ayudantes y observadores que quieran aprender el funcionamiento de la mediación. - Espacios físicos: Sala habilitada para reuniones,- Temporalización: Cuando se solicite su intervención.

c) **Actuaciones (Orientaciones para su cumplimentación)ⁱⁱⁱ**

De inicio de curso: Conocimiento de las normas del grupo y del centro.- Objetivo:
Informar a los alumnos y a los padres sobre las normas que rigen el funcionamiento del centro, recogidas en el RRI; Consensuar con los alumnos normas propias que como grupo van a asumir (especial refuerzo de las conductas de los alumnos de 1º y 2º de la ESO). - **Carácter:** preventivo y de concienciación.- Responsables: Equipo Directivo, Tutores y Departamento de Orientación.- Recursos: materiales de trabajo, web, redes sociales, teams y Aula virtual y aula
- Metodología: Charla entre el tutor y los alumnos. Charla a los padres. - Temporalización:
sesiones de tutoría.- Acciones: o Con las familias, sesiones informativas al inicio del curso y cuando se precise. o Con el alumnado sesiones de tutoría durante el primer mes
Plan de acogida del centro para alumnos y nuevos docentes- Objetivo: Impulsar las medidas de acogida a los nuevos alumnos - Carácter: preventivo - Responsable: la comunidad educativa - Recursos y Metodología: El Plan de acogida - Espacios físicos: El centro - Temporalización: Principalmente al inicio de curso y a lo largo del mismo. - **Acciones:** o Intercambio de información con los CEIP de referencia (entre departamentos, equipos directivos, profesionales de apoyo) o Actividades propuestas en el Plan de Acogida. o Reunión de acogida a familias de nuevos alumnos. Mejorar la relación con las familias y promover su participación en la elaboración y seguimiento de normas - Objetivo:
Implicar más a las familias en el proceso educativo de sus hijos. - Carácter: Preventivo y/o correctivo - Responsable: Equipo directivo. Todo el Profesorado - Recursos: Plan de Acción Tutorial. Comunicaciones en Stilus. Metodología: Cita previa - Espacios físicos: Sala de padres - Temporalización: a principios de curso para las reuniones conjuntas y durante el curso para las individuales. - **Acciones:** Información a padres sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia. Mantener contactos más estrechos y periódicos con los padres de los alumnos más conflictivos Coordinación del equipo docente del grupo - Objetivo: Unificar criterios de intervención con todo el profesorado del grupo - Carácter: preventivo y correctivo - Responsable: Equipos docentes y Equipo directivo - Recursos: Tutores y Profesores -

Metodología: Participativa - Espacios físicos: Aulas y canales Teams- Temporalización:

Mensual (propuesta) - Acciones: o Reuniones periódicas oAplicación y seguimiento de los acuerdos en el aula. □ Presentación y conocimiento de la Orientadora y de la Coordinadora de convivencia.- Objetivo: toma de contacto y conocimiento de ambas encargadas de la convivencia con el alumnado, especialmente el de nueva incorporación al centro; y recordatorio al resto del alumnado.- Carácter: preventivo y socializador-

Responsable: Orientadora y Coordinadora de convivencia junto con el Equipo directivo.-

Metodología y temporalización: presentación y funciones en las reuniones iniciales, así como a lo largo de los meses de octubre y de noviembre por las distintas clases aprovechando la hora de tutoría de los grupos preferentemente.Habitualmente, antes del comienzo del curso, el/ la Orientador/-a junto con Jefatura de estudios se pone en contacto con los colegios adscritos para solicitar cuanta información pueda ser de utilidad para organizar los grupos de alumnos de 1º de ESO del curso siguiente, distribuyéndolos por su procedencia, rendimiento académico y nivel de conflictividad. Este trabajo también se desarrolla en todas las sesiones de evaluación final y es tenido en cuenta prioritariamente por Jefatura de Estudios para la organización del resto de los grupos. De forma que se realiza una distribución heterogénea de los alumnos en sus grupos en función de la conflictividad, extranjeros, nivel académico, etc. conforme al análisis realizado entre Jefatura de estudios y Orientación entre junio y septiembre. En septiembre se lleva a cabo una reunión inicial entre Tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, en la que se abordan unas directrices de actuación general y conjunta, y en la que se entrega documentación específica a tal efecto. También a principios de curso se viene realizando una reunión inicial con las familias del alumnado por parte del Equipo directivo y de los tutores. La vía de comunicación interna se realiza a través de Microsoft Teams entre el equipo directivo, el profesorado y el profesorado y el alumnado. Con las familias el medio de comunicación es Stilus Comunicaciones. Además, el instituto tiene establecido un plan de acogida para el alumnado de 1º de la ESO, así como del profesorado que se incorpora por primera vez. También se desarrollan actuaciones para la integración del alumnado que acude al centro una vez iniciado el curso, y aquí el valor de los alumnos ayudantes es altísimo. A lo largo del curso escolar:□

Analísist sistemático de la convivencia en el aula - Objetivo: Conocer la situación de la clase para poner en marcha medidas. - Carácter: Preventivo y/o correctivo. - Responsable: Tutores y equipos docentes. Comisión de convivencia.- Recursos: Observación. Cuestionarios.



Técnicas de análisis grupales - Metodología: Participativa y consensuada. Reuniones semanales.- Espacios físicos: Aulas, Teams, despacho de dirección.- Temporalización: se utilizará un espacio de la hora semanal de tutoría con los alumnos para analizar con ellos la situación. - Acciones: o Debate y discusión con el alumnado sobre las normas de funcionamiento del centro y del aula (RRI en anexo). o Clarificación de los roles en el aula: rol del profesor, rol del alumno... o Elección del delegado de aula y dinamización de esta figura o Puesta en marcha de técnicas de análisis grupal o Puesta en marcha de técnicas de dinamización grupal: debates, discusiones... ☐ Control del absentismo en el centro - Objetivo: Mejorar la asistencia de los alumnos. - Carácter: Preventivo y correctivo. - Responsable: J.E., Tutores y D.O. - Recursos: Los del propio centro y municipales. - Metodología: actuación propia de la PSC en coordinación con Dirección y Jefatura de estudios y la colaboración del P.A.S.- Temporalización: A lo largo del curso - Acciones: o Control de retrasos y faltas injustificadas, sus consecuencias según el R.R.I.o Implicación de las instituciones municipales (Ayuntamiento). o Comisión de Absentismo/ Mesa de Absentismo. o Reuniones con las familias. ☐ PAT y reuniones semanales de tutores- Objetivo: Unificar pautas de actuación para la mejora de la convivencia en el grupo. - Carácter: preventivo y correctivo - Responsable: D.O., Jefatura de estudios y Tutores - Recursos: P.A.T.- Metodología: Participativa - Espacios físicos: Sala de reuniones y grupos Teams.- Temporalización: Semanal - Acciones: o Detección de los problemas o Determinación de las causas o Medidas tomadas con anterioridad o Nuevas propuestas o Propuesta de actividades para el P.A.T. ☐ Consolidación del grupo. - Objetivo: analizar cómo son las relaciones dentro del grupo y poner de manifiesto posibles problemas de convivencia. - Carácter: preventivo y socializador- Responsables: tutor y Departamento de Orientación- Recursos: materiales y dinámicas- Metodología: dinámicas - Espacios: aula de referencia- Temporalización: sesión de tutoría - Plan de orientación personalizado para 4º ESO y 2º BACH.- Objetivo: mejorar la orientación al finalizar la etapa- Carácter: socializador y propedéutico- Responsables: Orientadora y Jefatura de estudios- Recursos: el programa Orienta, despacho de orientación- Temporalización: a lo largo del curso- Metodología: charla, entrevista.- Acciones: o participación del alumnado en las sesiones individualizadas con la Orientadoras y/ o Jefatura de estudios. Reflexión y adquisición de los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la



resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc., en la etapa de la E.S.O. -

Objetivo: Fomentar los valores positivos y habilidades de relación - Carácter: Preventivo -

Responsable: Tutor y colaboración de los profesionales de los programas externos y del

Departamento de Orientación a través del PAT.- Recursos: Formación en las reuniones de

tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula. - Metodología: Activa y participativa

- Espacios físicos: Aula de tutoría. - Temporalización: variables y en la hora semanal de tutoría

con los alumnos. - Acciones: Programa de alumno ayudante en el aula. ☐ Aprendizaje

de las habilidades sociales necesarias para unas mejores relaciones y una integración social

adecuada. - Objetivo: Desarrollar habilidades de comunicación y relación. - Carácter:

Preventivo - Responsable: Tutor, Comisión de convicencia. - Recursos: Formación en las

reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula. PAT- Metodología:

Activa y participativa - Espacios físicos: Aulas - Temporalización: variables y en la hora semanal

de tutoría con los alumnos. ☐ Plan para la prevención del Maltrato entre Iguales. - Objetivo:

Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia del respeto a sus compañeros. - Carácter:

Preventivo y correctivo - Responsable: Tutores, D.O., Coordinadora de convivencia y

colaboración de profesionales ajenos al centro, como el Plan Director.- Recursos: Horas de

tutoría y el propio programa - Metodología: Activa y participativa - Espacios físicos: Aulas -

Temporalización: A lo largo del curso mediante el PAT- Acciones: o Campaña de

sensibilización e información a docentes, alumnado y familias: qué es el maltrato, el papel de

las familias, cómo identificarlo y tratarlo, medidas y actuaciones... o Protocolo de

actuación ante los casos que se presenten. ☐ Aplicación de técnicas eficaces de control del

aula. - Objetivo: Mejorar el clima de trabajo y convivencia en el aula - Carácter: preventivo -

Responsable: Todo el profesorado - Recursos: Aula - Metodología: Activa y participativa -

Espacios físicos: la propia aula - Temporalización: A lo largo del curso - Acciones: o

Aplicar amonestación inmediata después de la conducta inadecuada o

Mantener tono adecuado y sereno en el aula o Evitar discusiones con los

alumnos delante de la clase. o Comportarse de forma no agresiva pero firme con los alumnos

o Llevar a la práctica las decisiones que se han tomado o Aplicar las

consecuencias acordadas previamente, evitando sermones e ignorando quejas. ☐

Celebración de fechas significativas pedagógicas.- Objetivo: Aprender valores que se

practican; Experimentar la carga emocional de este tipo de actividades por la implicación en

su desarrollo y Participar los distintos sectores de la comunidad educativa, lo que favorece la



convivencia entre ellos.- Carácter: preventivo y de concienciación- Responsable: Jefatura de estudios, Coordinadora de convivencia, D.O., tutores y en general, la Comunidad educativa.- Recursos: Aula y materiales de trabajo- Metodología: Activa y participativa. Importancia de recursos digitales.- Espacios físicos: El centro y las redes sociales del centro- Temporalización orientativa propuesta:Día 10 de octubre, Día Internacional para la Salud MentalDía 16 de noviembre, Día Internacional para la toleranciaDía 20 de noviembre, Día Internacional de la infancia25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.Día 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.Día 30 de enero, Día de la Convivencia y la Paz.Día 8 de marzo, Día Internacional de la MujerDía 20 de marzo, Día Internacional de la FelicidadDía 22 de abril, Día de la Madre TierraDía 23 de abril, Día del Libro y de Castilla y LeónDía 13 de mayo, Día de las aves migratoriasDía 16 de mayo, Día de la convivencia en pazDía 22 de mayo, Día Internacional de la BiodiversidadDía 5 de junio, Día mundial del medio ambiente.▣ Celebración de actividades solidarias.- Campaña “Días solidarios” de recogida de ¿juguetes?, alimentos no perecederos, productos de limpieza e higiene en diciembre, en colaboración con la parroquia del municipio y “Cáritas”.- “Bocadillo solidario” con la colaboración de la A.M.P.A. y la parroquia del municipio en el segundo trimestre- Marcha en favor de UNICEF a finales del segundo Trimestre a las lagunas de Padilla.▣ Encuentro intergeneracional - Objetivo: Fomentar la relación de generaciones y su convivencia; Concienciar del respeto a los demás y la empatía- Carácter: socializador y de concienciación- Responsables: Equipo directivo, tutores, profesorado - Recursos: Salón de actos y aulas y el Centro de mayores de la C.O.C.O.P.E. y/o santísima Trinidad.- Metodología: entrevista, debates, conversación, aplicación de las TIC's- Temporalización: a lo largo del curso- Acciones: o participación del alumnado en los talleres organizados por el Centro de mayores de la C.O.C.O.P.E.o actividad de aproximación al uso del ordenador e internetoentrevisas, charlas....▣ Seleccionar y formar nuevos alumnos ayudantes-mediadores- Objetivo: Seleccionar y buscar alumnos para formar parte del equipo de mediadores en el centro.- Responsables: Equipo directivo, Coordinadora de Convivencia y tutores.- Metodología: entrevista, cuestionarios y actividades en tutoría.- Temporalización: primer y segundo trimestre - Acciones: o Realización de cuestionarios Actividades de tutoría Formación de los alumnos▣ Aula de recreos y Recreos activos- Objetivo: creación de un aula de recreos donde ofrecer talleres lúdicos y creativos preferentemente a los alumnos de 1º y 2º de la ESO durante los recreos, que facilite

la convivencia entre iguales, mejore las relaciones sociales especialmente entre aquel alumnado más vulnerable.- Responsables: Coordinadora de Convivencia y profesorado de guardia.- Metodología: juegos de mesa.- Temporalización: a lo largo del curso - Acciones: o Habilitación de un aula específico de recreos. Para tomar el pulso a la convivencia escolar se hace imprescindible la acción de todo el claustro y más concretamente de los tutores quienes mantendrán una reunión semanal con jefatura de estudios y orientación. Asimismo la comisión de convivencia formada por el Director, el Jefe de Estudios, la Orientadora, la PSC y la Coordinadora de convivencia son los responsables de analizar la situación de la convivencia escolar en el centro, así como de tomar las medidas oportunas en caso necesario.

d) Difusión (Orientaciones para su cumplimentación)^{iv}

El Plan de Acción Tutorial recoge distintas actividades de tutoría en ESO y Bachillerato donde se estudian y debaten temas relacionados con orientación académica, habilidades sociales, respeto, tolerancia, igualdad de hombres y mujeres y situaciones de abuso o acoso, entre otras. Se organiza hacia la mejora de la convivencia entre Jefatura y Orientación con la aportación de los tutores, de los miembros de la CCP y, en general, del Claustro. En las sesiones de tutoría el alumnado debe conocer y discutir el funcionamiento del centro, los fines que se persiguen y las normas establecidas en las sesiones de tutoría con sus tutores previa preparación de las actividades con Jefatura de estudios y Orientación. Se vienen estableciendo normas para frenar las conductas disruptivas, redactar normas de aula y de centro en positivo y colocación de carteles alusivos por parte de los tutores y los alumnos según las actividades de tutoría. Los tutores tratan con el alumnado asuntos de disciplina en las tutorías exigiendo el compromiso y la colaboración del mismo. También determina la ubicación de cada alumno en el aula y revisa ésta periódicamente conjuntamente con el equipo docente y el asesoramiento de Orientación y las directrices de Jefatura de estudios, así como la elaboración en cada aula de un mapa de clase: distribución de las mesas y mobiliario en general, de manera que no se produzca el atrincheramiento de ninguna zona del aula. Paralelamente se organizan y programan actividades complementarias encaminadas a proporcionar otros estímulos más allá de los meramente académicos con el fin de generar un ambiente más favorable en el que se da cabida en la participación a toda la comunidad

educativa. La participación de la Coordinadora de Convivencia en las actividades de fomento de la convivencia en el centro promoviendo, asesorando, interviniendo en cuantas actuaciones se relacionan con la convivencia en el centro. También se vienen realizando las siguientes actuaciones en cuanto a la finalidad de la mejora pacífica de los conflictos:-

Elaboración compartida de las normas de convivencia, en la que participan tutores, CCP, Jefatura de estudios, alumnado sobre el análisis del R.R.I. a través de reuniones, tutorías, etc.- Reunión semanal de Dirección Jefatura de estudios, Orientadora y Coordinadora de Convivencia para analizar posibles incidencias- Sensibilización contra el maltrato entre iguales, a través de la actuación conjunta de Orientación y tutores mediante el análisis de situaciones reales o ficticias encontradas en la prensa, literatura, etc. en las sesiones de tutoría.- Realización de entrevistas individuales entre alumnos, familias, Tutor, Equipo directivo y Departamento de Orientación, según los casos, con el fin de detectar los focos del conflicto con las medidas sanitarias y con cita previa.- Adopción de medidas conjuntas por parte de la Junta de Evaluación: separar alumnos, rotación, ordenación alfabética, etc. por parte del profesorado en las sesiones de evaluación.- Entrega de las instalaciones y materiales escolares en estado de uso realizando un informe de estado de aula al principio de curso y trimestralmente con la finalidad de determinar el mal uso del mobiliario e instalaciones con la finalidad de reparar, restaurar o recuperar el daño causado con la intervención de los tutores y el Equipo directivo.- Diseño y desarrollo de una campaña informativa de sensibilización sobre la limpieza del centro en su conjunto (aulas, pasillo, patio...) en una actuación conjunta entre Equipo directivo, tutores y profesorado en general y el alumnado.- Distribución adecuada de los grupos de alumnos por las diferentes aulas por parte del Equipo directivo y Orientación.- Proporcionar la información conveniente a las familias y a los alumnos sobre aspectos relacionados con el currículo, la organización del Centro, la Programación General Anual y el Plan de Convivencia, etc. por parte del profesorado y del Equipo directivo.- Elaborar boletines informativos para familias y alumnos: resultados de la evaluación; actividades complementarias y extraescolares; modificaciones RRI, PEC y PC; participación en proyectos; etc. En caso de actuar en contra de las normas de convivencia del centro se tiene en cuenta la situación del alumnado, sus relaciones, las circunstancias atenuantes y/ o agravantes, la reiteración, etc.

e) Seguimiento y Evaluación (Orientaciones para su cumplimentación)^v

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro, se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación: a) Anualmente la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. b) El coordinador del equipo presentará informe anual de los casos tratados y resueltos a través de mediación. c) Jefatura de estudios presentará informe trimestral de las sanciones aplicadas indicando número de casos y reincidencias. d) El departamento de Orientación elaborará informe de las actuaciones llevadas a cabo en colaboración con otras instituciones para fomentar actitudes de respeto y tolerancia. e) Los departamentos didácticos presentarán análisis de la convivencia durante el curso, haciendo constar las medidas llevadas a cabo por los miembros del departamento y valorando su eficacia. f) La coordinadora de convivencia realizará a final de curso la memoria del Plan de Convivencia. g) En la aplicación CONV se recogen semanalmente todas las incidencias, reuniones periódicas del equipo de convivencia y actividades realizadas. De forma global, al terminar el curso escolar, en la memoria final del mismo donde se recogerán: o Nivel de consecución de los objetivos propuestos. o

Actividades realizadas. o Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa. o Conclusiones. o Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar. En esta evaluación intervendrán la Comisión de Coordinación Pedagógica, el departamento de Orientación, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar. De esta manera se plantearán propuestas de mejora o nuevas sugerencias para llevarlas a cabo en el siguiente curso escolar.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

-
- ⁱ Debe contener las características del centro y entorno. (Análisis de: Características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.; Situación actual de la convivencia en el centro. Reflexión sobre: qué se considera conflicto por parte del profesorado, del alumnado y de las familias, qué tipo de conflictos son los más frecuentes, cuáles son sus causas, quién está implicado en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro, etc.

Respuestas del centro en estas situaciones. Implicación del profesorado, alumnado y familias.

Relación con las familias y la comunidad. Forma y grado de apertura a la comunidad educativa, barrio, zona. Experiencias e iniciativas previas realizados en relación, directa o indirecta, para la promoción de la convivencia en el centro. Necesidades de formación y recursos).

- Para ello se pueden utilizar modelos de registro para el análisis de la realidad del centro en materia de convivencia y clima escolar; cuestionarios para la evaluación de la convivencia en los centros educativos; análisis del reglamento de Régimen Interior en vigor; informes, evaluaciones y memorias de los planes del centro que incidan en la convivencia escolar; aportaciones de la comunidad escolar; análisis de acciones que ya se realizan en el centro en cada ámbito general de mejora de la convivencia .
 - Etc
-

ⁱⁱ Deberían hacer referencia a la actitudes y valores que pretende favorecer el desarrollo del Plan.

- Sería conveniente tener en cuenta las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad escolar.
 - Hablar que establecer prioridades con relación a las necesidades detectadas en el centro.
 - Etc.
-

ⁱⁱⁱ Actividades previstas para la consecución de los objetivos señalados (actividad, recursos humanos y materiales, metodología y procesos de desarrollo de las actividades, espacios físicos, temporalización...).

- Establecer los procedimientos de actuación acordados ante el conflicto (tipos de conflicto y modelo de gestión de convivencia adoptado (Punitivo/Sancionador; Relacional; Integrado).
 - Incluir iniciativas/actuaciones para la mejora de la convivencia en el centro así como para la prevención de conflictos.
 - Determinar recursos materiales y formativos necesarios para el desarrollo de las líneas de intervención.
 - Etc.
-

^{iv} Mecanismos para la difusión.

- Campañas de sensibilización.
 - Reuniones explicativas con distintos sectores de la comunidad educativa: ciclos, departamentos, tutorías con alumnado, AMPAs...
 - Etc.
-

^v Establecer momentos para el seguimiento y evaluación del Plan.



-
- Definir y/o elaborar herramientas para la evaluación, así como las técnicas a utilizar.
 - Propuestas de mejora en la memoria final de curso.
 - Etc.